

POLÍTICA DE GESTIÓN INTEGRAL AMPACA S.A.S

En **AMPACA S.A.S.**, somos una empresa con líneas de negocio diversificadas y una integración vertical que nos permite garantizar eficiencia y control en toda nuestra operación. Trabajamos para cumplir con los más altos estándares de calidad, apoyándonos en nuestra capacidad de innovación, flexibilidad y vocación de servicio.

Nuestra prioridad es el bienestar de nuestros trabajadores y la satisfacción de nuestros clientes. Por ello, asumimos el compromiso, desde todos los niveles administrativos y operativos, de participar activamente en la construcción, implementación y sostenimiento de acciones orientadas a:

- Protección de la integridad física de nuestros colaboradores.
- Fomento de una cultura preventiva en seguridad y salud en el trabajo.
- Garantía de calidad en nuestros productos y servicios.
- Mejoramiento continuo de los procesos y control de riesgos.
- Protección del medio ambiente en nuestras operaciones.

Contamos con un equipo humano altamente especializado, identificado con nuestra cultura organizacional y comprometido con el desarrollo de sus competencias.

Nuestras operaciones están orientadas a lograr una rentabilidad sostenible que impulse nuestro crecimiento, siempre actuando con responsabilidad social y ambiental. Para ello, **AMPACA S.A.S.** proveerá los recursos humanos, físicos y financieros necesarios, garantizando el cumplimiento de los requisitos legales aplicables y promoviendo la eficacia y eficiencia en toda la organización.

Compromiso con la inclusión, la equidad y la no discriminación.

Valoramos y promovemos la diversidad e inclusión en nuestros procesos productivos. En especial, impulsamos oportunidades laborales para:

- **Madres cabeza de familia.**
- **Personas en condición de discapacidad.**
- **Jóvenes en su primer empleo.**

Nos esforzamos por desarrollar un entorno laboral empático, seguro y armonioso para todos. Además, fomentamos espacios de comunicación accesibles para la población no oyente.

AMPACA S.A.S. prohíbe cualquier tipo de discriminación por razones de género, raza, edad, religión, orientación sexual, discapacidad o cualquier otra condición protegida por la ley. Así como la contratación de menores de edad en cualquier modalidad de trabajo, en cumplimiento de la legislación vigente. No obstante, se permite la vinculación de

aprendices del SENA bajo contrato de aprendizaje, garantizando el respeto por sus derechos laborales y su formación académica conforme a la normativa aplicable.

Compromiso con los Derechos Humanos

En AMPACA S.A.S., respetamos y promovemos los Derechos Humanos reconocidos por la legislación nacional y por instrumentos internacionales como el Pacto Mundial de las Naciones Unidas.

Nos adherimos de manera voluntaria a los principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas, especialmente aquellos relacionados con:

- El respeto a los derechos humanos fundamentales y la no complicidad con abusos.
- La eliminación de todas las formas de trabajo forzoso u obligatorio.
- La abolición efectiva del trabajo infantil.
- La eliminación de la discriminación en el empleo.
- El reconocimiento de la libertad de asociación y el derecho a la negociación colectiva.

En AMPACA S.A.S., todo vínculo laboral es voluntario y libremente aceptado. Rechazamos cualquier forma de trabajo forzoso, explotación, acoso, violencia o trato inhumano, tanto en nuestras operaciones como en nuestra cadena de suministro.

Promovemos un entorno laboral digno, seguro, justo y respetuoso, donde se garantice la libertad de expresión, asociación y participación de nuestros colaboradores.

Este compromiso se extiende a todos nuestros grupos de interés, incluidos proveedores, contratistas y aliados estratégicos, a quienes exigimos el mismo nivel de respeto y diligencia en materia de Derechos Humanos.

Compromiso con la ética y la transparencia

En AMPACA S.A.S., mantenemos una política de cero tolerancias frente al soborno, la corrupción y el lavado de activos. La Alta Dirección ha establecido lineamientos claros en este sentido:

- Vigilancia y reporte de posibles conflictos de interés que puedan afectar la reputación de la empresa, especialmente en su relación con gobiernos locales o internacionales.
- Rechazo de negocios o contratos que generen inhabilidades jurídicas en los países donde tenemos presencia comercial.
- Declaración obligatoria de posibles inhabilidades personales o profesionales por parte de empleados en cargos de dirección antes de concretar contratos locales o internacionales.

- Prohibición del tráfico de influencias en Colombia y el exterior. No utilizamos personas públicamente expuestas para la obtención de negocios.

Las denuncias pueden realizarse de forma **anónima o identificada**, mediante el canal habilitado por la empresa: correo electrónico confidencial: ética@ampaca.com

Responsabilidad compartida

Todos los trabajadores, proveedores y prestadores de servicios de **AMPACA S.A.S.** deben cumplir con las normas y procedimientos del Sistema de Gestión Integral. Es su responsabilidad notificar cualquier situación que pueda generar riesgos, contingencias o incumplimientos que afecten a la empresa o a sus colaboradores.

Esta política refleja nuestro compromiso permanente con la excelencia, la transparencia, la equidad y el respeto por las personas y el entorno en el que operamos.



ARTURO GRANADOS ACEVEDO

Representante Legal

AMPACA S.A.S.

Enero 20 de 2025